

INVITACION PÚBLICA

ILG119

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS PARA PLANTAS AROMÁTICAS Y/O MEDICINALES REQUERIDOS PARA REALIZAR RECONVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA CUMBRE VEREDA RONCON SANTO, CORREGIMIENTO BITACO. EN EL MARCO DEL PROYECTO “RECONVERSIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE BAJO IMPACTO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS.” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Persona jurídica cuyo objeto social o experiencia certificada, se encuentre en capacidad de suministrar fertilizantes orgánicos para plantas medicinales y/o aromáticas.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Suministro de abono orgánico para especies vegetales medicinales y/o aromáticas aplicados en el municipio de La cumbre, con el fin de cumplir con las actividades del proyecto Hermes: 19966 CVC 1779 “Reconversión De Sistemas Productivos Agrícolas Y Pecuarios Y Fortalecimiento De Las Actividades Agropecuarias De Bajo Impacto Para La Disminución De La Degradación De Los Suelos.”

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3.-ALCANCE DEL OBJETO

El oferente seleccionado deberá contar con la experiencia y calidad requerida para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

4.- OBLIGACIONES CONTRACTUALES

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

| FERTILIZANTE | UNIDAD | CANTIDAD |
|----------------------------------|----------|----------|
| Abono Orgánico (Aboniza de kike) | Tonelada | 40 |

4.2. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL OFERENTE.

- a) Realizar la entrega del abono y su aplicación en el municipio de La Cumbre Vereda Roncón santo, corregimiento Bitaco.
- b) Cumplir con los plazos establecidos para la entrega de los elementos.
- c) Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL pesos (\$4.400.000)** M/CTE., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 130 del 28 de marzo de 2014, del proyecto: "HERMES 19966, CVC 1779: RECONVERSIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRICOLAS Y PECUARIOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE BAJO IMPACTO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS"

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un solo pago, previo recibido a satisfacción de la totalidad de los solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, TREINTA (30) DIAS.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. Oferta Escrita Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración.
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e.
- c. Plazo de ejecución o de entrega.

- d. Forma de pago.
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos.
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica).
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA).
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros.
- i. Validez de la oferta.
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican).

7.2. Documentos Persona Jurídica

Las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta y copia de la tarjeta de revisor fiscal (si está obligado a tenerlo)
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
- f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- g. Copia cédula representante legal.
- h. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente seleccionado.

http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportadas deberán ser enviadas al correo electrónico: idea_pal@unal.edu.co; o radicados físicamente en el Instituto de Estudios Ambientales - IDEA ubicado en el Tercer Piso del Edificio Los Cincos Kr 32 # 12-00 vía Candelaria.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|--|
| Publicación de la Invitación | <u>04 Abril de 2014</u> |
| Fecha de recepción de propuestas y cierre de la Invitación. | <u>04 abril de 2014 al 09 de abril 2014 a las 03:00p.m.</u> |
| Publicación del Informe de Evaluación Preliminar | <u>10 abril de 2014</u> |
| Observaciones al Informe Preliminar | <u>Hasta el 11 de abril de 2014 a las 4:00 a.m.</u> |
| Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo. | <u>21 de abril de 2014</u> |

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 5 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

| <u>De Asignación de Puntaje</u> | <u>Puntaje</u> |
|--|-----------------------|
| Oferta Económica. | 100 puntos. |
| Total | 100 puntos. |

8.2.2 Valor de la oferta 100 puntos


Se otorgarán 100 puntos al oferente que presente el menor valor en pesos de la oferta, las demás se calificarán proporcionales por regla de tres simple.


10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) La oferta que presente el menor tiempo de entrega.

Responsable de la Invitación
JOEL TUPAC OTERO OSPINA

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | Código: U-FT-12.002.001 |
| | FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL | | Versión: 4.0 |
| | | | Página: 1 de 1 |
| I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN | | | |
| FECHA DE INVITACIÓN | 4 <small>DÍA</small> | 4 <small>MES</small> | 2014 <small>AÑO</small> |
| | | CONSECUTIVO | ILG119 |
| II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN | | | |
| 1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE | | | |
| Persona jurídica cuyo objeto social o experiencia certificada, se encuentre en capacidad de suministrar fertilizantes organicos para plantas medicinales y/o aromaticas. | | | |
| 2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR | | | |
| Suministro de abono orgánico para especies vegetales medicinales y/o aromaticas en el municipio de La cumbre, con el fin de cumplir con las actividades del proyecto Hermes: 19966 CVC 1779 "Reconversión De Sistemas Productivos Agrícolas Y Pecuarios Y Fortalecimiento De Las Actividades Agropecuarias De Bajo Impacto Para La Disminución De La Degradación De Los Suelos." | | | |
| 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN) | | | CANTIDAD |
| a. | Abono Organico (Aboniza de kike) Toneladas | | 40 |
| b. | | | |
| c. | | | |
| d. | | | |
| e. | | | |
| 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE | | | |
| a. | Realizar la entrega del abono y su aplicación en el municipio de La Cumbre Vereda roncon santo, corregimiento bitaco. | | |
| b. | Cumplir con los plazos establecidos para la entrega de los elementos | | |
| c. | Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas. | | |
| d. | | | |
| e. | | | |
| 5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA | | 30 Días | (Opcional, ver Instructivo) |
| 6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$): | | \$ 4.400.000 | , según CDP No. 130, de fecha 28 de Marzo de 2014 <small>(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)</small> |
| 7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida) | | | |
| 7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: | | | |
| a. Fecha de elaboración | e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos | h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros | |
| b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e | f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica) | i. Validez de la oferta | |
| c. Plazo de ejecución o de entrega | g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA) | j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican) | |
| d. Forma de pago | | | |
| 7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta: | | | |
| a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente. | | | |
| b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio). | | | |
| c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados. | | | |
| d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados. | | | |
| e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV). | | | |
| Notas: | | | |
| 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. | | | |
| 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. | | | |
| 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. | | | |
| 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso. | | | |
| 7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta: | | | |
| a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta. | | | |
| b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta. | | | |
| c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV). | | | |
| d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados. | | | |
| e. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados. | | | |
| f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios). | | | |
| Notas: | | | |
| 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. | | | |
| 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. | | | |
| 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. | | | |
| 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso. | | | |

| | | | | | |
|--|--|-------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
|  | MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | | Código: U-FT-12.002.001 | |
| | FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL | | | Versión: 4.0 | |
| | | | | Página: 1 de 1 | |
| I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN | | | | | |
| FECHA DE INVITACIÓN | 4 <small>DÍA</small> | 4 <small>MES</small> | 2014 <small>AÑO</small> | CONSECUTIVO | ILG119 |
| 8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA | | | | | |
| La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: @unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina No. xxxx del Edificio xxxxxxx ubicado en la (Dirección) de Bogotá D.C.; o vía fax al 3165000 Ext. xxxxx | | | | | |
| 9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL | | | | | |
| | 9 <small>Día</small> | 4 <small>Mes</small> | 2014 <small>Año</small> | HORA: | 3:00P.M. <small>(Opcional)</small> |
| 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | |
| REQUISITOS | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | | | CALIFICACIÓN | |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7. | | | CUMPLE/ RECHAZO | |
| | Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. | | | CUMPLE/ RECHAZO | |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. | | | CUMPLE/ RECHAZO | |
| CALIFICACIÓN OBTENIDA | | | CUMPLE/ RECHAZO | | |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small> | Valor oferta: Se otorgarán 100 puntos al oferente que presente el menor valor de la oferta. Las demás se calificarán proporcional por regla de tres. | | | 100 | |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR: | | | 100 PUNTOS | | |
| 10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE: a) Plazo de entrega: la oferta que presente el menor plazo de entrega. | | | | | |
| 11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD | | | | | |
| Nombres y apellidos: | JOEL TUPAC OTERO | | | FIRMA DEL RESPONSABLE | |
| Dependencia o Proyecto: | IDEA | | | | |
| Correo electrónico: | idea_pal@unal.edu.co | | | | |
| Tel. y Exts: | 34370 | | | | |
| Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos. | | | | | |